



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA

San Luis Potosí, S.L.P, a Octubre de 2014



MENSAJE DEL DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 134 de la Constitución Federal, así como el artículo 347 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, me permito dar a conocer mi trabajo legislativo por medio de este mensaje, en el cual durante el segundo año de trabajo y en comisiones he realizado la función legislativa siempre en búsqueda del bien común de las y los potosinos.

En este documento se describen, las iniciativas elaboradas y presentadas por el suscrito, los trabajos de comisiones, los puntos de acuerdo, las participaciones en tribuna y los posicionamientos legislativos.

Es de resaltar que mi labor legislativa se debe gracias a los electores, que con su voto depositaron su confianza, a la vez que es mi obligación informar y dar resultados de mis funciones parlamentarias, que conjuntamente con el grupo parlamentario de Acción Nacional y en conjunto con las demás fuerzas políticas al interior de Congreso, hemos de llevar a esta LX legislatura como una de las más productivas en la historia de nuestro estado.

Por esta razón, en nombre de quienes represento en mi 8º distrito local y de todos los potosinos, ruego a los receptores del presente, sean difusores de los trabajos que se desarrollan en el H. Congreso del Estado, siempre a favor de San Luis Potosí.

Seguiré en movimiento, para así buscar en todo momento la participación ciudadana en el Congreso del Estado, por eso he puesto especial interés en escuchar a las y los potosinos, en atender sus necesidades y convertir sus demandas en acciones concretas y que desde el poder legislativo se pueda observar un cambio en favor de la sociedad potosina.

Ahora bien, los ejes rectores del trabajo legislativo que he desempeñado son como consecuencia de las necesidades sociales por las que me comprometí desde campaña y se hacen consistir en los siguientes:



LEGISLAR PARA MEJORAR SAN LUIS POTOSÍ

El trabajo legislativo del suscrito ha de identificarse a través de rubros, los que corresponden a la dinámica de mi participación en comisiones, desarrollando los trabajos legislativos en:

- Comité de Orientación, Gestoría y Quejas Presidente
- Comisión del Agua Vicepresidente
- Comisión de Salud y Asistencia Social Vicepresidente
- Comisión Especial que se crea ex profeso para resolver Asuntos pendientes Secretario
- Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, Vocal
- Suplente por la Primera Minoría del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y De Participación Ciudadana
- Comisión de Desarrollo Económico Vocal

Así, el trabajo en comisiones, se ha traducido en actividad legislativa de estudio, análisis, reflexión, investigación, consensos y debates, para verse traducidos en las siguientes iniciativas y es de resaltar el trabajo del LX Legislatura en el Segundo año de Ejercicio Legal,

DEL COMITÉ DE ORIENTACION GESTORIA Y QUEJAS QUE PRESIDIDO

Del 04 de Septiembre del 2013 al 29 de Agosto del 2014 se dictaminaron 122 expedientes , de los cuales destacan apoyos en materia de salud , en gestiones directas con el Hospital Central , para establecer mecanismos de pagos accesibles a las personas que tuvieron un problema de salud, apoyo para que las personas de escasos recursos consigan medicamento previa receta otorgada por la institución de Gobierno, gestiones para la donación de sillas de ruedas , muletas y lentes así como asesorías jurídicas en diversos temas que tienen relación con asuntos entre particulares y diferencias con entes de gobierno, por ultimo es de señalar que todos y



cada uno de estos expedientes se encuentran registrados y contenidos para su compulsión y transparencia.

En materia Electoral

Actividad legislativa específica. En Junio de este año, participé en la aprobación de la nueva Ley de Justicia Electoral y la Ley Electoral de San Luis Potosí, que por primera vez en el Estado, genera la oportunidad de acceso a cargos de elección a ciudadanos sin afiliación partidista.

En materia de Salud

Actividad legislativa específica. Presenté Iniciativa que fue aprobada por el Pleno de la LX Legislatura, por la que se modifica el artículo 69 de la Ley de Salud, para el efecto de que se obligue a todo prestador del servicio de Salud, un grado académico mínimo en el área de salubridad.

Actividad legislativa específica. Presenté Iniciativa por la que propongo que toda intervención quirúrgica tenga que ser practicada necesariamente, por quien acredite ser un especialista en el área médica específica, con ello se busca que las personas en nuestro estado tengan necesariamente la certeza de que quien los interviene quirúrgicamente se encuentre realmente capacitado para ello.

De certeza Jurídica

Actividad legislativa específica. Participé en la evaluación de las propuestas que derivaron en la expedición de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal para el Estado de San Luis Potosí. Lo anterior como consecuencia de la implementación del nuevo sistema penal.

Actividad legislativa específica. Presenté iniciativa que fue aprobada por el Pleno de la LX Legislatura, por la que se reforman los artículos 933 y 935 del Código de Procedimientos Civiles de San Luis Potosí, con relación al trámite del Recurso de Revocación, haciendo de éste un trámite más sencillo.

Actividad legislativa específica. Presenté Iniciativa con que propone reformar la fracción IX del artículo 33 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, con la finalidad de que el Presidente de la CEDH al rendir su informe anual de actividades comparezca al Congreso del Estado para exponerlo y recibir de los legisladores opiniones, preguntas, y sugerencias respecto de los resultados de su desempeño, la que se encuentra en análisis.



De Seguridad Pública

Actividad legislativa específica. Presenté iniciativa que propone reformar el artículo 52 de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, con la finalidad de establecer que los señalamientos viales que restringen el límite de velocidad de los automovilistas sean homogéneos y distinguibles.

Economía familiar

Actividad legislativa específica. Junto con los integrantes de la Comisión del Agua, propuse un control al cobro del servicio del agua de manera bimestral, además de que se garantice la condonación del pago de dicho servicio, cuando por responsabilidad de los organismos del agua no se haya hecho cobro en un periodo de cinco años.

No a la tenencia. Junto con diversos compañeros diputados de la legislatura, y por no resultar un ingreso significativo para el Gobierno del Estado, presenté iniciativa en la que propongo **NO A LA TENENCIA**, sin que al efecto al día se haya definido la situación legal de dicha propuesta.

ES DE SEÑALAR QUE ESTA ES UNA GESTION DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, POR LA CUAL HEMOS LUCHADO DESDE EL INICIO DE LA LX LEGISLATURA Y NO POR PARTE DEL EJECUTIVO. QUE INTENTA POLITICAR Y CONFUNDIR A LA CIUDADANIA Y QUE POR MAS DE 3 AÑOS MANTUVIERON SU NEGATIVA EN RETIRAR DICHO IMPUESTO.

Puntos de acuerdo

Actividad legislativa específica. Presenté Punto de Acuerdo que solicita al Gobernador del Estado disponga la comparecencia del Dr. Francisco Javier Posadas Robledo Secretario de Salud en la entidad, en los términos de la fracción XVI del artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con la finalidad de que explique de manera pormenorizada la situación prevaleciente en San Luis Potosí con motivo de la incidencia de casos de Influenza.

Actividad legislativa específica. Presenté Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, con la finalidad de solicitar la comparecencia del C. P. Aldo Ruiz Hernández Director General de la Comisión Estatal del Agua, para que informe del estatus general de ejecución de las obras de la presa El Regalito.

DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS Y GALARDONADOS

Participé en el proceso de selección, de funcionarios de organismos autónomos y titulares de otros poderes, a través de entrevista, análisis curricular, evaluación, votación y debate de los siguientes funcionarios:



- **José de Jesús Martínez Loredo**

Auditor Superior del Estado

- **Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo**

Comisionada Numeraria de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública

- **Carlos Alejandro Ponce Rodríguez**

Consejero de la Judicatura del Estado

- **Paola Michelle Longoria López**

Ganadora de la Presea “Plan de San Luis” que otorga la LX legislatura

- **Muro de honor.**

Que inscribe en Muro de Honor del salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, epígrafe “Benemérita y Centenaria Cruz Roja Mexicana”.

Por último manifiesto mi compromiso con las y los potosinos en el tema de rendición de cuentas, e insisto seguiré trabajando en movimiento por el beneficio de todos los potosinos.

Su amigo

RUBEN GUAJARDO BARRERA.

A LA FECHA DE SU PRESENTACION.